

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311962
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Centro de Estudios del Museo Reina Sofía

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En términos generales, el planteamiento general es coherente con la Memoria verificada. La organización del programa cumple con el perfil de competencias recogidos en dicho documento.

El reducido tamaño del grupo les permite conseguir, sin dificultades, los conocimientos previstos a través de los contenidos de las asignaturas.

Las prácticas formativas del itinerario de Gestión se desarrollan correctamente, mientras que las del itinerario de Crítica no son prácticas en sí y los alumnos se muestran poco respaldados por la institución a la hora de desarrollar su trabajo. Sería aconsejable reforzar el componente historiográfico y hacer una reflexión sobre la relación con el "sistema del arte", que no sea la convencional, visitas a galerías, estudios de artistas. Falta una mayor concretización a la puesta en marcha de la Revista (Itinerario de Crítica). Se sugiere también que no solo se tomen como foco de análisis las actividades programadas por el Museo, si bien éste representa un marco idóneo, sino también las de otras instituciones culturales de la ciudad. Se sugiere también que se inicien convenios con instituciones internacionales para posibles prácticas, sin excluir los alumnos del itinerario de Crítica, claramente con menos oportunidades que los alumnos del itinerario de Gestión.

Se valora positivamente la excepcionalidad de que un Master con la doble adscripción de alumnado de la UCM y de la UAM se coordine por ambas instituciones para impartirse en un único centro, que además no es ninguno de los dos, sino el Centro de Estudios del Museo Reina Sofía, adscrito al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Los criterios de admisión establecen el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios (Bellas Artes, Historia del Arte, Humanidades, Arquitectura), frente a la diversidad de perfiles en las solicitudes de alumnos nuevos. Muy positiva la entrevista personal. No obstante, se sugiere que los alumnos de la UAM y de la UCM accedan con las mismas condiciones de matriculación y posibilidad de cambios de asignaturas a la titulación.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información, necesaria para los futuros estudiantes y el resto del público interesado, que aparece en las URL de la titulación no coincide (UAM, UCM Y MNCARS). Se debe revisar y completar: denominación, del título, Universidades participantes, Centros en los que se imparte la docencia, tipo de enseñanza, idioma de impartición, perfil de ingreso, criterios de admisión, entre otras cuestiones de igual relevancia.

El estudiante debe tener acceso a una documentación adecuada y precisa del plan de estudios. Por ello, las guías docentes deben

estar disponibles en la URL del título para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los TFM, con la descripción de cada una de ellas, los sistemas de evaluación, sin olvidar las competencias, como ocurre en algunos casos.

El Sistema de garantía de calidad de cada centro, al tratarse de un título interuniversitario, refleja a los responsables de manera independiente. Sin embargo, las respectivas Comisiones de Coordinación del Máster, los procedimientos y las acciones de mejora conjuntas no se detallan y tampoco hay evidencias al respecto.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés con el título son escasas y hasta el momento no garantizan una correcta evaluación del plan de estudios.

No hay encuestas de satisfacción relacionadas con el PAS del Museo, siendo éste la sede principal de impartición.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El equipo docente es suficientemente amplio y capacitado para desarrollar las funciones previstas, con profesionales de dos Universidades, la Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid. De los 17 profesores que lo componen se cuentan dos catedráticos, doce titulares de Universidad, siendo el resto Contratados Doctor y Ayudantes Doctor. Se trata de un grupo homogéneo y comprometido, cuya cualificación se considera adecuada para realizar las labores docentes y que cumple las expectativas del título.

Se valora especialmente la puesta en marcha del taller-seminario "Modos de Hacer, formas de saber, maneras de narrar" organizado desde el Departamento de Educación del Reina Sofía. a pesar de que la asistencia de estudiantes no sea la deseable.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo, especialmente bien valorado por los estudiantes, está cualificado para desarrollar sus funciones y dar soporte al proceso de aprendizaje. No obstante el aporte logístico para la correcta acción de soporte del título no es suficiente, ya que se centra en una sola persona.

Se valora positivamente que, dada la problemática de utilizar dos Moodle (una por universidad), se haya optado por la creación de un único espacio promovido por el Museo Reina Sofía. No obstante es necesario mejorar su coordinación por parte de las dos universidades implicadas en el Master.

Se constata que los profesores sólo imparten docencia en el Reina Sofía, pero no tienen despachos ni un espacio habilitado como tal para que puedan llevar a cabo las tutorías con los alumnos. Esto resulta problemático, ya que supone que los alumnos deban desplazarse a las dependencias de la Universidad Complutense y de la Universidad Autónoma. Se da el caso de un único profesor

que no imparte sus clases en el Reina Sofía, lo cual implica que los alumnos se desplacen para esta asignatura a la Universidad Complutense.

Se considera de gran valor que los alumnos pueden aprovechar los fondos y recursos archivísticos de una de las Bibliotecas de arte contemporáneo especializadas en arte contemporáneo mejores de España, la del Museo Reina Sofía. También se valora que los alumnos del Máster sean los únicos que pueden tomar prestados libros de la Biblioteca.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFM son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Se valora positivamente que los tribunales de TFM estén compuestos por un docente de cada una de las universidades (UAM y UCM) y un tercer miembro externo al Máster.

No obstante lo anterior, es importante señalar que en el transcurso de las ausencias se ha evidenciado que los alumnos consideran que el Máster resulta demasiado condensado y que no siempre el año de duración es suficiente para poder llevar a término satisfactoriamente la docencia, las prácticas y el TFM. De ahí que muchos alumnos requieren un segundo año para la correcta presentación del TFM.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Respecto a la tasa de graduación, es posible que el Máster resulte demasiado condensado y que no siempre el año de duración sea suficiente para poder llevar a término satisfactoriamente la docencia, las prácticas y el TFM.

Respecto a los índices de satisfacción, se dispone de 10 encuestas sobre un total de 40 estudiantes matriculados. Tampoco hay encuestas específicas del Máster de los empleadores y las pocas de los egresados son poco significativas. No obstante, a pesar de la baja participación en las encuestas, la recogida de información de estudiantes y de egresados con el título, es positiva y sí recomendarían estudiar este Máster.

Habría que relativizar los valores de los indicadores de inserción laboral pues el actual sector del arte y la cultura contemporánea están fuertemente castigado por la crisis y en creciente precarización. Por otro lado, destaca el escaso número de alumnos que optan por una carrera académica que culmine en la presentación de la Tesis doctoral. Se debería reforzar fundamentalmente entre los alumnos egresados del itinerario Crítica una más clara orientación a una línea de investigación que pueda culminar en la realización de la Tesis Doctoral.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se debe uniformar las tres páginas web, las de las dos Universidades y la del Museo Nacional Reina Sofía de cara a una

optimización de la información o bien crear una sola pagina propia a la que remitan las de los distintos centros implicados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Aun sabiendo que siempre es más complicado en títulos de carácter universitario, se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Tanto para profesores como para estudiantes, se recomienda evitar, en la medida de lo posible, desplazamientos innecesarios entre las distintas instituciones participantes y especialmente cuando éstos estén vinculados con falta de espacios, preferencias personales, etc.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se deberían analizar las causas de la baja tasa de presentación de TFM y desarrollar estrategias para aumentarla.

2.- Se recomienda ajustar la organización docente para facilitar que os alumnos puedan concluir el Máster, incluyendo el TFM en un curso académico.

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
